



Junta de Andalucía

CONTRATO SERVICIOS

CONTR 2024 0000560650

SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA EN LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA ZONA DE MÁLAGA LEVANTE

CONSULTAS LICITADORES

Consulta: Nos podrían indicar si el personal a subrogar posee certificado de discapacidad mayor o igual al 33% o algún tipo de beneficios en seguros sociales. Y si la empresa que ha prestado el servicio tiene deudas pendientes con el personal a nivel de salarios o seguros sociales.

Respuesta: No existe discapacidad en ninguna de las trabajadoras, tampoco se percibe ninguna bonificación de la S.S y no hay ningún otro pacto en vigor aplicable, respecto a estas personas. Tampoco existen deudas salariales.